

En Almenara, a 19 de Septiembre de 2025

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ EL PROCESO SELECTIVO EXTERNO PARA PROVEER 1 PLAZA DE PERSONAL OPERARIO DE REDES EN Almenara-Teresa (Castellón)**

**PRIMERA. - Objeto**

Proveer una (1) plaza de Operario de Redes en la empresa HIDRAQUA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.U., en la población de Almenara-Teresa (Castellón).

**SEGUNDA. - Características de la plaza.**

La plaza convocada corresponde al **Grupo Profesional 2B** del “*convenio colectivo de Grupo empresas Hidraqua, Aigües de Cullera, Aigües municipals de Paterna y Aigües de L'Horta S.A.U.*”

**Funciones principales y responsabilidades**

Las funciones y responsabilidades asignadas a los operarios de redes son:

- Realizar operaciones de mantenimiento de instalaciones y las redes de agua potable y saneamiento necesarias para la instalación y correcto funcionamiento de los equipos.
- Trabajos de fontanería, ejecución de acometidas, instalaciones de pequeño diámetro, cambios de contador, instalación y mantenimiento de reguladoras etc.
- Toma de datos en campo de las redes, instalaciones y equipos de agua potable y saneamiento.
- Realizar las guardias y retenes que aseguran el servicio de averías y mantenimiento durante las 24 horas del día todo el año.

Las funciones anteriormente descritas son las más representativas en el puesto de trabajo vacante. Todo ello no exime de la realización de otras tareas relacionadas con el puesto.

La realización de las citadas tareas, deben ir asignadas con la calidad y seguridad requerida y cumpliendo la normativa vigente, de acuerdo con los principios éticos, las políticas corporativas y los procedimientos de gestión establecidos por Hidraqua, asegurando el respeto por el Medio Ambiente.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo (L.O. 3/2007, de 22 de marzo) así como la ley 4/2023 mediante el RD 1026/2024

**TERCERA. - Requerimientos mínimos de las personas aspirantes para el puesto.**

Podrán participar en el proceso de selección quienes cumplan necesariamente los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o la de uno de los restantes estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a que se aplique la libre circulación de trabajadores, en los términos que prevé la ley estatal que regula esta materia (conforme a lo establecido en el anexo del RD 543/2001 de 18 de mayo). En caso de no tener nacionalidad española pero sea nacional de alguno de los restantes estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a que se aplique la libre circulación de trabajadores (en los términos que prevé la ley estatal que regula esta materia) la persona candidata deberá acreditar el conocimiento adecuado del castellano.
- **Experiencia/ o conocimientos informáticos acreditados:** Experiencia mínima de 2 años en un puesto de trabajo con funciones similares a las especificadas en la Segunda Cláusula de la presente convocatoria.
- **Carnet de conducir:** B
- **Formación complementaria:** Se valorará los siguientes cursos o formaciones,
  - Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo y Formación como Recurso Preventivo.
  - Curso de seguridad para trabajos realizados con riesgo eléctrico.
  - Carnet de AseTUB o certificado curso específico de soldadura
  - Curso de seguridad y salud en trabajos con fibrocemento.
  - Curso de seguridad para trabajos realizados en espacios confinados.
  - Curso zanjas.
  - Curso de seguridad para trabajos en altura.
  - Detector de cableado.
  - Formación informática básica y manejo de Tablet



Se valorará el hecho de no tener limitaciones asociadas con las funciones del puesto de trabajo ofertado, así como la cercanía del domicilio a la población del Lugar de Trabajo (Almenara-Teresa), así como el conocimiento de las redes e instalaciones de la zona , de los procedimientos de trabajo, uso y manejo del DROP para realizar las órdenes de trabajo, digitalización de elementos y partes de trabajo, y de las instrucciones de PRL para los trabajos a realizar.

**CUARTA. - Proceso selectivo.**

Cumplidos los requerimientos definidos en el perfil del puesto, las candidaturas serán valoradas en su conjunto por el departamento de RRHH y de Operaciones de Valencia Norte de la empresa HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.U., mediante entrevista personal, en las que se evaluarán las competencias de las personas candidatas mediante una entrevista personal e individualizada. La duración será de aproximadamente 30 minutos.

**QUINTA. - Presentación de solicitudes:** Las personas que estén interesadas deberán remitir su **Curriculum Vitae** junto a la **documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos** en la cláusula TERCERA, al correo electrónico [estefania.parres@hidraqua.es](mailto:estefania.parres@hidraqua.es)

**SEXTA. - Plazo de presentación de candidaturas:** desde las 14:00 horas del 19 de septiembre de 2025 hasta las 23:59 horas del 3 de octubre de 2025.

Las entrevistas de trabajo se realizarán **previsiblemente** entre el 6 y 10 de octubre.